

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (E.I.E.)

CÓDIGO 0022

LOS ASPIRANTES DEBERÁN TRAER CALCULADORA AL EXAMEN (no sirve la calculadora del teléfono móvil)

1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación se especifican los criterios de evaluación para una propuesta de unidades didácticas de este módulo.

UNIDAD DIDÁCTICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UD 1. La empresa y su entorno	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. ✓ Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial en entorno económico, social, demográfico y cultural. ✓ Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico. ✓ Se han identificado los elementos del entorno de una pyme relacionada con la educación infantil formal y no formal. ✓ Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. ✓ Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. ✓ Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. ✓ Se han identificado, en empresas relacionadas con la educación infantil formal y no formal, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
UD 2. Iniciativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y

empresadora	<p>el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. ✓ Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. ✓ Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa (pyme) relacionada con la educación infantil forma o no formal. ✓ Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la educación infantil. ✓ Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. ✓ Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. ✓ Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
UD 3. ¿Cómo elaborar e iniciar el plan de empresa?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la educación infantil que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. ✓ Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la educación infantil formal y no formal en la localidad de referencia. ✓ Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. ✓ Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.
UD 4. ¿Hay mercado para el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han analizado los conceptos de oferta y demanda del mercado. ✓ Se han identificado las principales fuentes de información primaria y secundaria utilizadas en estudios de mercado. ✓ Se han reconocido los distintos elementos del marketing mix y la función del marketing

	<p>dentro del plan de empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha diseñado un plan de marketing sencillo para una PYME y que formará parte del plan de empresa.
UD 5. ¿Cómo elegir la forma jurídica de la empresa?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. ✓ Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida. ✓ Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
UD 6. ¿Cómo constituir legalmente la empresa?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
UD 7. ¿Cómo organizar la empresa?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han identificado distintos organigramas en función de empresas con distinta estructura organizativa. ✓ Se han estimado los costes laborales para una pequeña empresa del sector con una plantilla reducida. ✓ Se han descrito distintos puestos de trabajo y el perfil requerido a los trabajadores que habrán de ocuparlos. ✓ Se ha valorado la importancia de una adecuada política de RR.HH. que tenga en cuenta el propio bienestar del trabajador dentro de la empresa.
UD 8. ¿Cómo registrar y analizar la información contable?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. ✓ Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
UD 9. ¿Es viable el proyecto?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria. ✓ Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la educación infantil formal y no formal.

UD 10. ¿Qué documentos son necesarios para gestionar la empresa?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para una pyme de educación infantil formal y no formal, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
UD 11. ¿Cuáles son las obligaciones fiscales del empresario?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal. ✓ Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
UD 12. Elaboramos nuestro proyecto de empresa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El examen de **EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA** constará de 2 partes, parte A y parte B, siendo necesario aprobar individualmente cada una de ellas para superar el módulo. Además, la **parte A** tendrá carácter **eliminador**, es decir, a aquellos alumnos que no consigan al menos 5 puntos en dicha parte A, no se les corregirá la parte B.

Así la estructura del examen quedará como sigue:

PARTE A: Parte eliminatória. Serán **50 preguntas** tipo **test** con cuatro opciones de respuesta para cada una, de las cuales habrá que seleccionar solo una. Cada cuestión valdrá 0,2 puntos, y las respuestas **erróneas descontarán 0,06 puntos**. Las preguntas no contestadas (“en blanco”) ni suman ni restan nota. El valor total de esta parte A ascenderá, por tanto, a 10 puntos. Es **necesario obtener al menos una calificación de 5 puntos** para pasar a calificar la parte B.

PARTE B: constará de **2 cuestiones de aplicación/ casos prácticos**, cada uno de los cuales podrá componerse de varios apartados. Cada cuestión/ caso valdrá 5 puntos, por lo cual el valor de esta parte ascenderá a 10 puntos. Es **necesario aprobar individualmente esta parte, es decir, sacar al menos un 5**, para superar el módulo.

Para aprobar el módulo se deberá tener aprobadas con al menos un cinco sobre diez *cada una de las partes del examen por separado* y la **nota final** del mismo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes (teórica y práctica).

Cuando no se supere la 1ª parte del examen (teórica), la nota que aparecerá en el acta de evaluación será la obtenida en dicha parte.

Cuando se supere la 1º parte del examen (teórica) pero no la 2ª parte del mismo (práctica), la nota que aparecerá reflejada en el acta de evaluación será la de la 2ª parte del examen.

Las calificaciones reflejadas en el Acta de evaluación serán de 1 a 10 sin decimales.